

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **SESIÓN ORDINARIA N° 095** **DE FECHA 08 DE JULIO DE 2015**

Siendo las 11, 27 horas abre la Sesión el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sra. Ana Cartes Orellana, Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Ausente el Concejel Sr. Rolando Silva Fuentes

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña y **Dideco** Maritza Verdejo Acuña.

**Tabla:** 1) Acta anterior; 2) Correspondencia; 3) Informe de Ejecución Presupuestaria Primer Trimestre año 2015; 4) Incorporar contraparte municipal horas profesionales de Asesoría Jurídica, Programa de Desarrollo Local, Prodesal; 5) Cuenta del Alcalde, 6) Informe de Comisiones y 7) Varios.

#### **I.- ACTA ANTERIOR.**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 87 de fecha 22 de abril de 2015;** Se hace entrega para su posterior aprobación.

#### **II.-CORRESPONDENCIA**

**2.1.- Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor de Quintero;** Plantean posición respecto a Proyecto Decamerón quienes tuvieron la posibilidad de participar en Consulta Ciudadana referido al citado proyecto.

**2.2.-Patricia González Brizuela, Alcaldesa Municipalidad de Caldera;** Remite invitación a la Fiesta de Recreación del Viaje Inaugural del Primer Ferrocarril de Chile, monumento nacional, año 1851. Esto se realizará los días 17,18 y 19 de julio de acuerdo a programación adjunta.

**2.3.- Instituto Chileno Belga Cedora;** Remite Programa de actividades de Capacitación meses de julio, agosto y septiembre.

#### **De la Correspondencia.**

**Invitación Fiesta de Recreación del Viaje Inaugural del Primer Ferrocarril de Chile.**  
**Sr. Gatica;** Dejar la invitación abierta.

**Sr. Alcalde:** Si Además, Caldera estaba organizando unas reuniones de Ciudades Puertos, pero no coincide. Sin embargo, como es una invitación formal de la Alcaldesa de Caldera, por lo tanto vamos a someter a votación para que si algún Concejal quisiera participar protocolarmente, como representante de la Municipalidad de Quintero, lo pueda hacer.

Todos los miembros del Concejo que están presente, incluso el Alcalde, votan por aprobar, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación de los Concejales en la invitación que hiciera llegar la Alcaldesa de la Municipalidad de Caldera a la Fiesta de Recreación del Viaje Inaugural del Primer Ferrocarril de Chile, los días 17,18 y 19 de julio de 2015, en la ciudad de Caldera, quienes participarán protocolarmente como representante de la Municipalidad de Quintero.

**Sr. Alcalde:** Nos ha invitado la Alcaldesa porque entiendo que la comunidad completa se disfraza de la época 1851, donde en cada celebración de esta actividad, hay matrimonios de la época que cumplen 50 años de matrimonio. Uno de ellos es don Mario Caravelli, quien ha participado en la Asociación de Ciudades Puertos, ocasión en que conoció a la Alcaldesa. El año pasado fue a esta fiesta, me conto que era muy linda y tomo la decisión de casarse este año en Caldera vestido a la usanza de la época.

#### **Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor de Quintero**

**Sr. Alcalde:** Me gustaría que se procediera a su lectura.

**S. Municipal:** La carta dice: “Respetado Sr. Alcalde nos dirigimos a usted en primer lugar para agradecer su constante preocupación por los adultos mayores, atendiéndonos, escuchándonos y dándonos beneficios para tener una mejor vejez y más ahora que va a darnos muy pronto una hermosa sede, sabemos que en todo usted cuenta con un loable equipo de Concejales que le dan su apoyo.

Bien, ahora nosotros le damos las gracias por la gran posibilidad que tenemos de poder contar con el Hotel Royal Decameron Ritoque, lo que es estar viviendo en nuestra comuna traspasado fronteras para un mejor surgimiento, progreso, trabajo y un gran desarrollo para todos. Todo surgimiento, crecimiento y avance tecnológico requiere de buenas voluntades, sacrificios y mucho amor por los demás sobre todo por los que necesitan en este caso sabemos que esto dará;

- Trabajo a un 80% de trabajadores Quinteranos, en su construcción y desarrollo
- En gran parte obtendrán materias primas de la comuna, engrandecerán las Pymes.
- Llegada de muchos turistas que recorrerán nuestra hermosa ciudad y la dará a conocer con su experiencia.
- Capacitación de personal para atender en el Hotel, en Chile y en otros países.
- Se venderá la artesanía de nuestra zona en espacios del Hotel y fuera de él

Además están cumpliendo con todas las exigencias que les han impuesto por la reglamentación vigente y complementan y afirman;

- Mantener el hermoso lugar sin modificaciones que lo dañen muy por el contrario mantendrán y mejoraran la forestación del lugar lo preservaran y protegerán, con un pequeño parque de paseo.

- Promoverán los deportes y baños en el mar
  - El funcionamiento será todo el año generando grandes beneficios para nuestra comuna
  - Mantendrán toda especie de aves del lugar incrementándolas con otras de nuestro lugar como lo hacen en otros lugares en Chile y fuera de Chile
  - Aprovecharán el agua salada y la harán dulce para un buen aprovechamiento de lo que nos ofrece la naturaleza
  - Hay un gran compromiso para mantener limpio su espacio y el gran entorno considerando la playa que lo necesitaba ya que actualmente entran motos, auto, camionetas y más y no hay colaboración es lo que se ve como Quinteranos que somos.
- Señor alcalde, ellos hacen un gran compromiso también nosotros entramos en el como adultos mayores veremos el surgimiento y estamos muy seguros que también disfrutaremos de más beneficios.

Señor Alcalde y señores concejales ha hecho mucho por nuestra comuna y creemos que con este proyecto Decameron, habrá más trabajo para la comunidad y por lo mismo un mejor desarrollo socio-económico como ocurre en todo lugar que llega y se logra una buena empresa.

Ahora si estamos conviviendo en buenas relaciones con empresas consideradas de contaminación por qué no con un Hotel que está preocupado de tener todo el día y solo ocupara el 1% del total de las dunas de Ritoque.

Señor Alcalde una vez, más reconocer en usted y los honorables concejales como nos consideran a nosotros los adultos mayores para las consultas ciudadanas, tenemos la posibilidad de conocer los proyectos hacer consultas abiertas sin ningún impedimento. Gracias una vez más esperamos contar con el Hotel Decameron y tenemos mucha fe en los beneficios que traería a nuestra amada ciudad.

Le saludan y se despiden muy atentamente de ustedes. Olga L. Reyes Molina, Presidenta y Don Roberto A. Morales Sepúlveda, Secretario ambos de la UCAM.

**Instituto Chileno Belga Cedora;**

**Sr. Alcalde:** Adjuntan un programa de seminarios relativo a temas como planes anticorrupción del gobierno en las ciudades Santiago, Viña y Puerto Montt en los meses de julio y agosto. Después viene el tema la defensa municipal, en las ciudades de Arica, Santiago y Valdivia, en los meses de agosto y septiembre. Un tercer tema, el Sumario y Juicios de Cuentas en los meses de agosto y septiembre. Los Sistemas de Control en las Municipalidades en Santiago, en julio y agosto. Curso para inspectores municipales, esto en Santiago.

**Sr. Alcalde:** Dejémoslo abierto, es un programa de seminarios de variados temas para los meses de julio, agosto y septiembre para los Concejales que se interesen en participar, lo sometemos a votación.

Se procede a votación, cuyos resultados es que todos los miembros presentes votan con aprobar, incluyendo el Alcalde, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar la participación de los Concejales que se interesen en los Talleres ofertados por el Instituto Chileno Belga Cedora que se realizaran durante los meses de julio, agosto y septiembre.

### **III.- INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA, PRIMER TRIMESTRE AÑO 2015.**

**S.Municipal:** Entiendo que este Informe, el Director de Control, lo entrego en forma individual a cada miembro del Concejo, pero que formalmente no se ha entregado al Concejo Municipal como lo exige la normativa, por lo que se ha incluido en la Tabla de esta Sesión con el objeto de dar cumplimiento.

Además, entiendo que el Concejal Sr. Aguayo, quería hacer una intervención con respecto al tema.

**Sr. Aguayo:** Quería referirme al informe de Estado del Ejercicio Programático Presupuestario correspondiente al Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre del año 2015.

Lo voy hacer porque considero que es un deber y una obligación que tenemos los Concejales en referirnos a estos informes. Por otro lado, me parece que a estas alturas referirse al informe que da cuenta del Primer Trimestre, estando ya en el mes de julio, me parece un poco desfasado, es muy tardío la entrega del informe porque es del primer trimestre, estando casi terminando el segundo, pero como tenemos la obligación los Concejales de referirnos a esto, me voy a referir a este informe que se nos ha entregado, vuelvo a insistir, de forma bastante desfasada

**Sr. Gatica:** Si, oficialmente lo están entregando en estos momentos, se supone que nosotros deberíamos hacer un análisis, después cada uno de nosotros emitir un juicio. No lo he visto porque oficialmente lo están entregando hoy día.

**Sr. Aguayo:** Yo lo vi, tuve una semana para estudiarlo.

**Sr. Gatica:** Como oficialmente se está entregado hoy, pido que en la próxima Sesión de Concejo en el punto de la tabla, que aparezca el pronunciamiento de los Concejales respecto al tema.

**Sr. Aguayo:** Si, pero el Concejal Sr. Gatica no me puede prohibir, que en términos personales, me pueda referir al informe.

**Sr. Gatica:** Es que oficialmente no fue entregado.

**Sr. Aguayo,** No veo cual es el problema que pueda referir al tema.

**Sr. Gatica:** Pido que en la tabla de la próxima Sesión de Concejo, se vuelva a incluir para su discusión.

**Sr. Aguayo:** Entonces, continuando con este tema, para entender este informe, es importante que los concejales o todo el mundo sepa que se ha establecido por norma, un criterio válido con respecto a las variaciones de los ítems, que van de un 5% más y un 5% menos.

Cuando un ítem tiene más del 5% en términos negativos, indudablemente que hay que preocuparse del tema. Si no tiene 5% más en términos positivos, es alentador. Dicho eso, con respecto a la Ejecución Municipal Global Presupuestado me parece positivo a pesar del déficit existente en el Área de Educación, el cual ha sido absorbido sin problemas, gracias al superávit que tiene el municipio. Creo que es importante, destacar eso, que el tema de Educación siempre hemos tenido un déficit, este año, vamos por el mismo camino.

La Ejecución Presupuestaria del Daem, arrojo un porcentaje negativo de más de un 7%, que significa un gasto cerca de M\$68.000., más que los ingresos del periodo. Eso avala, que efectivamente hay que ponerle atención, en términos que esta cifra que se da hoy día, no se siga incrementando porque si este año tenemos presupuestado entregar a Educación, M\$1.000.000., con esta tendencia por la cual va, se espera que el resultado de aquí a diciembre sean M\$1.230.000., que va a entregar el municipio a Educación, no M\$1.000.000, que es lo que está presupuestado. Eso, indudablemente que nos debe llamar un poco la atención.

Con respecto a Salud, la verdad es que me ha llamado poderosamente la atención, lo que señala el Informe de Control, donde señala que el Saldo Presupuestario no existe porque se gastó el total de dinero ingresado por M\$165.000.000. Necesito que ese tema se nos pueda aclarar porque en el año, está contemplado por M\$165.000., pero en el primer trimestre está totalmente gastado. No veo como pasando el primer trimestre, ¿de dónde va a sacar plata Salud para los otros dos trimestres que quedan? Quiero una explicación con respecto a eso.

Además, el Director de Control, señala que en el ítem 21.02 Personal a Contrata se gastado el 31% del Presupuesto Municipal anual, lo que está fuera de rango, desconociéndose si las Plantas de Personal ha tenido un incremento en sus remuneraciones o un aumento de dotación que pueda justificar este mayor gasto.

Dice el informe es recomendable que se entregue un informe de las desviaciones al presupuesto vigente para tranquilidad tanto del municipio como del Servicio de Salud. Lo dice el informe de control, por tanto, ninguno de nosotros puede quedarse al margen de lo que está diciendo el Director de Control.

**Sra. Cartes:** El problema es que lo está diciendo tarde porque el trimestre término hace rato como vamos a tomar conocimiento o tomar el toro por las astas, si nos estamos informando un trimestre desfasado.

**Sr. Aguayo:** De acuerdo, con mayor razón necesitamos saber qué pasa con eso.

Al hacer los análisis de la Gestión Municipal de este informe, se desprende que el resultado del primer trimestre es favorable en el sentido que los Ingresos fueron mayores de lo presupuestado. Creo que eso nos salva de esta situación.

Con respecto a los Egresos Municipales el periodo trimestral tiene un devengado acumulado de M\$1.765.-, siendo el presupuesto vigente de M\$6.830.-, lo cual se considera normal.

Para mí eso es relevante, sin embargo, al margen de esa situación porque hay algunos problemas puntuales como por ejemplo, el caso de Salud o el de Educación, al cual merece que le pongamos atención, que el Director de Control, lo advierte, que independientemente, insisto

que este desfasada nuestra opinión al respecto, eso no significa que la obligación que tiene este Concejo Municipal de pronunciarse sobre lo que dice el Director de Control.

Al realizar un análisis ítem por ítem, me llama profundamente la atención, en lo que respecta al ítem 22.08 relacionados con gastos de producción de eventos. El Informe señala que este es el gasto más alto que se ha generado históricamente y es más del doble de lo gastado en la misma fecha del año 2014. El presupuesto vigente de esta asignación es de M\$130.000., anuales, en el Primer Trimestre se han gastado M\$89.000.-, del Presupuesto.

El Informe señala que se requiere de una auditoria para determinar la eficiencia y eficacia de esta acción e identificar los responsables de estas decisiones de gastos, analizando los beneficios aportados a la comunidad. Lo está diciendo el Director de Control.

Con respecto al ítem 24. 03, transferencia a otras actividades públicas efectivamente correspondiente al Daem, lo que dije anteriormente, se provee que el Presupuesto vigente es de M\$1.000.000., la tendencia indica que al final de año, el traspaso del Daem sería de M\$1.230.000.,

Este informe que nos entrega el Director de Control es oficial y como tal, debe entenderse, este informe nos entrega una serie de consideraciones, tanto en la Gestión Municipal, como en Educación y en Salud, las cuales sin duda, que como Concejo no podemos obviar.

Por eso, me estoy refiriendo al tema, independientemente del desfase que se produce en la entrega, es la obligación de este Concejo referirse al Informe del Director de Control porque de no hacerlo caemos en un notable abandono de deberes.

**Sr. Vergara:** Además que existe una tendencia, que es difícil que vaya variando.

**Sr. Aguayo:** El Director de Control ha hecho mención del déficit en Educación, a la desviación del presupuesto vigente en el área de Salud, ha señalado la necesidad de efectuar una auditoria con respecto a los gastos de producción de eventos, que es un gasto histórico, de tal forma que quiero solicitar formalmente que este informe se vea lo más pronto posible.

**Sr. Alcalde:** Iba a plantear lo mismo. Con respecto al desfase, lo llame de nuevo a terreno al Director de Control, ustedes saben que sin justificar en ninguno de los casos el desfase, porque esto es parte del trabajo, porque hay un funcionario que tiene esa obligación, que además, se le coloco una persona para que lo ayudara para que esto no ocurriera.

Este Informe no se entregaba antiguamente, se entrega y ayuda a tener una visión, estoy completamente de acuerdo con el Concejal Sr. Aguayo, considerando además que el Director de Control es Contador Auditor e Ingeniero Comercial y la experiencia como Director de Control, más a Ricardo Diaz, que es contador para que le ayudara porque según el Sr. Navarrete, el año pasado no entregaban los informes porque era mucha pega para uno solo.

Creo que el Informe en sí, también efectué una revisión rápida, creo que tiene un 80% de acercamiento a la realidad que uno ve en la Municipalidad, lo que tiene que ver los traspasos, con respecto a las tendencias. Lo que a nosotros nos ha mantenido, es porque hemos sido capaces de tener mayores ingresos, pero eso no tiene que disfrazar que seguimos traspasando plata a Educación. Hay que ver el tema de Salud, como lo planteo el Concejal Sr. Aguayo en

que se invirtió, que se gastó, prácticamente el presupuesto del año, en el primer semestre. También me sumo a la Comisión de Finanzas con Régimen Interno que es lo que está ocurriendo, con una presentación en Power Point que venga los profesionales con la información para tener una visión completa en que estamos.

Ahora la tendencia que aparece con los Códigos del Trabajo es un tema que obviamente siempre nos va a marcar negativo, los ajustes como lo plantea el Concejal Sr. Vergara es despedir gente. Hoy día, el personal Código del Trabajo por proyectos, son fácilmente un poco más de 120 personas en relación hace dos años atrás, no fuera de la ley, que es que están pasados sobre el 10% de la ley. Lo que pasa es que son Código que está en Programas que nosotros hemos llevado a cabo por cada tres meses para poder sostener la Municipalidad.

En el fondo lo que las Municipalidades hoy día reclaman, es que debería aumentarse las plantas el próximo año para poder contar con este requerimiento nosotros hoy día, solamente en Aseo de la comuna, nosotros recibimos con un grupo de 18-19 personas para toda la comuna. Hoy día, debe haber fácilmente 90-110 personas. Por ejemplo, en Loncura el grupo de aseo es de 12 personas permanentes, lo que no existía.

Actualmente, se cuenta con turnos desfasados, de noche, fin de semana. Si bien, uno quisiera tener la curva parejita, se puede obtener por dos medidas: Una, es la que a veces erróneamente los administradores hacen es finiquitar la gente, que es lo más fácil, volver a las 18, se mantiene impecable. Lo tiene que explicar en el papel, con un superávit de platas a fin de año.

Está la otra que es lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo que es la de transparentar en que estamos gastando la plata en el fondo, que tiene que ver con las variaciones que el mismo Concejo aprueba, hacer un programa por tres meses más. Como por ejemplo, el último programa Habilitación de Espacios Públicos porque platas hay, significa sacar plata de un ítem que sabemos lo que lo vamos hacer y traspasar a sueldos. Eso en el fondo, lo que se ha estado haciendo, pero eso refleja efectivamente cuando que el presupuesto estimado del Concejo Municipal es de M\$500.000., al año en sueldos Código del Trabajo, con todos estos programas de traspaso, van viendo que el Presupuesto del año va ser de M\$900.000., no de M\$400.000.- Tiene que ver con decisiones administrativas de qué hacer.

El Concejo está en su pleno derecho, la ley así, lo dice, que la puedan usar. Comparto la de efectuar una Sesión de Comisión de Régimen Interno que tiene que ver con el manejo de las decisiones que hay que tomar de seguir manteniendo los programas o no, y con la Comisión de Finanzas, que preside el Concejal Sr. Silva, esta con licencia hoy día, para ir viendo lo que va ocurriendo a diario, como también el llamado de atención del Director de Control que tampoco sirve un Informe con una desfase de dos meses. Cuando podamos llegar a un ajuste de presupuesto en el mes de agosto, por ejemplo, si no tenemos la información de agosto no nos sirve. Por tanto, es necesario una Comisión explicativa con los tres Jefes de Departamento: Control, Salud y Educación y también queda incorporado en la tabla de la próxima Sesión de Concejo, que obviamente esta información fue entregada para ser leída antes, pero que formalmente debe ser entregada en una Sesión de Concejo Municipal, por lo tanto, hoy día es el día cero para los Concejales.

**Sr. Aguayo:** Entonces, que la estudien de aquí en adelante, pueden tener una opinión distinta a la mía.

**Sr. Gatica:** O reforzarla. En todo caso ese análisis que hace el Concejal, lo felicito porque su aplicación.

**Sr. Alcalde:** Hacer la Comisión en forma previa a la Sesión de Concejo para que vengamos con la claridad de las dudas que tengan.

**Sr. Aguayo:** Lo que pasa es que uno espera que a lo menos el Presidente o el quien preside la Comisión de Finanzas se refiera al tema, independientemente de quien sea, pero a final de cuentas, no es porque lo diga, siempre estoy pendiente de esa situación, por eso que normalmente me he referido a los estados financieros del municipio.

Quiero que quede súper claro, no cuestiono los gastos que se hacen, porque sin duda los gastos que hoy en día, incurre el municipio es para seguir día a día, mejorando la gestión, está plenamente justificado los gastos que hace el municipio, en términos que efectivamente, día a día ha ido mejorando la gestión. Ese no es el problema sino que el problema radica a mi juicio porque incluso antes de emitir este informe, estuve averiguando algunas cosas. Me preocupe fundamentalmente de lo que señalaba el Director de Control, que aquí es histórico el gasto que ha significado la producción de eventos.

La verdad es que a mi juicio, el tema no es tan así, puesto que hoy día en este tema de la producción de eventos, están metidos otros eventos que son las que realiza la Dirección de Desarrollo Comunitario, que tienen financiamiento por otros lados, pero todo se ha metido en una misma bolsa, por lo cual y es por eso que lo planteo, de analizarlo en una Sesión de Comisión porque al transparentar estos hechos va significar que efectivamente en este tema están todas las acciones relacionadas con eventos, pero que pertenecen o tienen financiamientos a través de otro Departamento, están todos metidos en uno. Por eso, es que necesito una explicación al Concejo del Director de Control, frente a eso.

**Sr. Gatica:** Entiendo la fórmula, pero la explicación tendría que ser del Director de Control o del Director encargado de los eventos.

**Sr. Aguayo:** Me parece que la explicación, la verdad es que yo no soy contador porque para poder hacer este informe del Estado de Ejercicio Programático, a mi juicio debiese ser claro, más específico, con un detalle de cada evento propiamente tal, a que actividad o programa corresponde porque no a todo se puede responsabilizar al Sr. Vasquez, porque cuando se plantea un presupuesto de M\$130.000., para la producción de eventos, que se ha gastado durante el primer trimestre, vale decir, de enero a marzo, claramente a uno le llama la atención, ya no podría seguir haciendo esto porque no tiene plata, faltando una serie de eventos como aniversario de la comuna, en fin. Me parece que en la confección de este informe falta una mayor claridad y precisión con respecto a eso.

**Sr. Alcalde:** Falta el desglose porque si se hubiera gastado ese monto, uno de repente piensa en el funcionario a cargo, que no se puede gastar M\$90.000., en el primer trimestre, porque tiene M\$130.000, anuales. Por eso es necesario que el Director de Control explique al Concejo Municipal, como por ejemplo, el evento del Día de la Madre, costo unos M\$3.500.-

**Sr. Aguayo:** A mí me parece que la información se debiera entregar más detallada.

**Sr. Alcalde:** Porque es muy general decir M\$90.000, aparentemente, quien lo escucha realmente sorprende a cualquier persona. Entonces una Sesión de Comisión antes del Concejo para que lleguemos todos, el próximo miércoles con la información.

#### **IV.- INCORPORAR CONTRA PARTE MUNICIPAL HORAS DE PROFESIONAL DE ASESORIA JURIDICA, PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL**

Expone el Encargado del Programa de Desarrollo Local, Prodesal, Sr. Abel Vargas Fuentes.

**Prodesal:** El motivo del porque estoy acá es porque en una Sesión de Concejo anterior específicamente que se celebró en la localidad de Valle Alegre, se aprobó la distribución de los recursos para el programa Prodesal por la temporada 2015 – 2016, que es la que tenemos que renovar ahora.

El interés que tenemos nosotros de contribuir a mejorar los sistemas productivos de nuestros usuarios y con el problema que tenemos que aqueja el tema hídrico agua queremos regularizar algunas aguas subterráneas de pozos. En el documento que tiene cada uno de ustedes, aparecen los siete casos.

Queremos hacerlo en dos etapas: en una primera etapa que es 2015 y la otra sería el año 2016, estos trámites son sumamente caros, si lo hace un consultor particular, nosotros para el tema técnico vamos a contratar un ingeniero agrónomo, ya hemos trabajado con Nancy Namur, especialista en este tema de inscripción de pozos de agua, pero necesitamos el apoyo de un abogado porque ella se va a encargar de la parte técnica, pero de la acción jurídica necesitamos el apoyo de un abogado, lo cual particularmente es caro.

Lo que estoy solicitando es incorporar en el convenio o dentro de lo que aporte el municipio, pero valorizado, no monetario, es el apoyo de un abogado del municipio que puede ser el Asesor Jurídico o de acuerdo al Asesor Jurídico el que el determine, esta Ximena u otra persona. Valorizamos la hora del abogado, 90 horas las que necesitamos para esos trámites, tiene un valor de \$443.250, valor que tiene que estar estipulado dentro del aporte en el convenio al Programa Prodesal.

**Sr. Alcalde:** No sé si es la mejor forma porque abogado tenemos uno solo, que esta con varias causas que tiene hoy día con Chilquinta.

**Prodesal:** Nancy Namur, es la especialista que queremos contratar que hace todo, la que también va a “hacer esa parte”

**Sr. Alcalde:** Pero la idea es modificar del aporte que hace la Municipalidad que son M\$18.000.-

**Prodesal,** Si, son M\$18.000., y tantos, de los cuales van directamente al convenio M\$11.000., y de esos, nosotros vamos a sacar una parte para contratar a esta especialista, no se trata de aumentar la contraparte municipal.

**Sr. Alcalde:** Cuando tú dijiste valorizarlo, el Departamento de Jurídico.

**Prodesal:** Son dos cosas una que va a ser una parte técnica y otra es la parte que se tiene que tramitar en el Juzgado de Letras, es ahí, donde necesitamos un abogado, pero Nancy va hacer todo, solamente después el abogado va a tener que hacer la presentación.

**Sr. Alcalde:** Eso es distinto, es una modificación interna, no modifica el presupuesto final

**Sr. Gatica:** ¿Por qué lo vemos entonces, en Concejo? ¿Quién contrata al abogado?

**Prodesal:** Porque tiene que estar como aporte dentro del Convenio. No se va a contratar un nuevo abogado, se trata de contar con las horas profesionales del abogado del municipio.

**Sr. Gatica:** Eso hay que reflejarlo en un informe de Prodesal, como contraparte.

**Sr. Alcalde:** Abel señalo que la persona que iba a hacer el trabajo es Nancy Namur, la que todavía no trabaja para Prodesal.

**Prodesal:** No, tenemos que renovar el convenio y recién ahí se procedería a la confección de su contrato.

**Sr. Alcalde:** Tengo la misma duda de los M\$18.694, ustedes tienen el aporte directo de M\$11.000.- al convenio, los otros M\$6.600.-, son para diversos gastos que están detallados, entre ellos está la movilización. Dentro de los M\$6.600., ¿se quiere destinar \$400.000.-, mensuales a pagar a este profesional?

**Prodesal:** No, nosotros contamos con M\$11.000.-, más los M\$16.000., de los cuales, en forma efectiva M\$11.000., van directamente al Convenio porque estas platas, son las que nosotros aparte de rendirlas en el municipio, tenemos que rendirlas a Indap. Solo rendimos estos M\$11.000 a Indap y el resto, es decir, los M\$20.000, los rendimos al municipio.

De esos M\$16.000.-, contratamos a especialistas, están las giras técnicas, cursos, capacitaciones, etc, de esa plata vamos a contratar al Ingeniero Agrónomo que va hacer el trámite de los pozos. En una primera etapa este 2015 y después para el siguiente convenio, la segunda etapa 2016. Ese \$400.000 y tantos, es la valorización de la hora del abogado, no se trata que se vaya a pagar ese valor, sino que solo se está valorizando su trabajo.

**Sra. Cartes:** Así como se valoriza en el Programa a la secretaria y el mobiliario que aporta el municipio.

**Prodesal:** Es solo el valor hora del trabajo de un abogado, que no se va a pagar.

**Sr. Alcalde:** ¿La idea es agregar valor a este convenio?

**Prodesal:** Claro porque está reflejado como que el municipio aparte de lo que coloca monetariamente también coloca oficinas, coloca a profesionales, valorizado.

**Sr. Alcalde:** ¿Lo vio con el Jurídico?

**Prodesal:** Lo conversamos con Ximena Morales porque en ese momento no estaba el Asesor Jurídico, necesitábamos trazar ese tema, la que nos sugirió que lo colocáramos como aporte valorizado dentro del convenio, si es que no estaba contemplado.

**Sr. Alcalde:** Lo que pasa que en toda la actividad, siempre se debería colocar el aporte valorizado, lo que no se hace normalmente justamente por todo lo que significa esto, pero más allá de someterlo a votación hoy día, preferiría que lo revisara el Jurídico porque Ximena siendo abogada y reconociendo sus capacidades, el Asesor Jurídico de la Municipalidad es Luis Araya. Si es necesario someterlo o no, preferiría que lo revisará el titular de Jurídico. Ahora, si es necesario, lo votamos la próxima semana. ¿Les parece?

**Sr. Gatica:** El tema no es si está de acuerdo o no el abogado, sino que saber si está legalmente bien, nada más

**Sr. Alcalde:** Yo estoy de acuerdo y el Consejo entiendo que también, el abogado tiene que dar la visación si esta jurídicamente bien hecho.

**Sr. Aguayo:** Entiendo que dentro de los aportes en dinero en efectivo que hace la Municipalidad por un monto de M\$15.164., está considerado las asesorías técnicas, profesionales, etc, etc, hasta antes de que usted visualizara la alternativa en términos de poder ayudar a la regularización de los pozos de aguas, no existía la conveniencia de contratar a un abogado. Sin embargo, como ahora, se está en esta idea, súper loable es necesario el poder contar con un abogado para que lleve a cabo esta tramitación.

**Prodesal:** Exactamente, así como nosotros le pedimos apoyo a otros Departamentos, a Servicios Generales

**Sr. Alcalde:** Pero, el Programa no va a contratar a un abogado.

**Sr. Aguayo,** Si, lo tengo claro.

**Sr. Gatica:** ¿Esta situación mañana va a ir a una Secretaria a entregar unos documentos? ¿Hasta cuándo hay que poner las cosas y en que nos favorece? Eso va a significar por ejemplo, que el Ministerio de Agricultura, nos va a entregar más recursos. ¿Que refleja eso al final? Van aprovecharse de otras situaciones, mañana va ir la Dideco porque se consiguió unos árboles, tiene que entregarlo a Prodesal, no sé. ¿Todo eso siempre hay que sumarlo?

**Sra. Cartes:** Esto hay que hacerlo porque estos pozos de esta gente, no están inscritos, lo que permite que cualquiera que inscribe en este momento va a dejar invalidado los otros.

**Sr. Gatica:** Se va hacer, está financiado. Si el punto de lo que dice, que esas platas tienen que ser reflejadas en Prodesal, cada vez que un funcionario municipal haga algo en beneficio de Prodesal tiene que aparecer reflejado.

**Prodesal:** Lo que pasa que nunca se había dado que quedara estipulado como aporte municipal el servicio que nos podrían prestar otros departamentos.

**Sr. Gatica:** Por eso la pregunta es. Cada vez que un funcionario municipal haga una actividad en favor de Prodesal, hay que valorizarlo y colocarlo, y nosotros tenemos que modificar el presupuesto.

**Sr. Aguayo:** No, porque está dentro del presupuesto.

**Prodesal:** Lo que estoy solicitando es incorporar como aporte valorizado

**Sr. Gatica:** A medida que eso aparece, va modificando el presupuesto.

**Sra. Cartes:** Esto se dio a raíz de que necesitaban contar con Ximena Morales, en este caso.

**Prodesal:** No es que cada vez, venga a pedir acuerdo para modificarlo, esto se dio porque es un caso en particular, que nació ahora en la necesidad.

**Sr. Aguayo:** Es un tema interno que a mi juicio no debería pasar por el Consejo Municipal, considero que la abogada asesora mal.

**Sra. Cartes:** Ella no tiene problema en ayudar según lo que yo tengo conocimiento, pero en ninguna parte dice que tenga que ayudarles, lo que quiere es formalizar este apoyo.

**Sr. Gatica:** Esa es una decisión del Alcalde, es quien administra el personal.

**Sr. Alcalde:** Entiendo lo que ocurrió. Una cosa es que Abel Vargas, quiere ver reflejado el trabajo que está haciendo, un aporte para los usuarios ante Prodesal, que además de todo lo que cooperamos, además ponemos un abogado que cuesta \$400.000.-

**Sr. Gatica:** En ese caso habría que ver, que cada vez que el funcionario Municipal hace algo por Prodesal.

**Sr. Alcalde:** Por otro lado, seguramente Ximena también propuso que tu plantearas tal vez, erróneamente esto para que también el Concejo y el Alcalde sepa que ella, además que la pega que está contratada que es de Salud, va ayudar dentro de la misma plata.

**Prodesal:** Ojo, solamente Ximena indico que quedara estipulado en algún documento, pero nos dijo que la decisión es del Asesor Jurídico, el que determina a quién nos pueda asignar.

**Sr. Aguayo:** O de lo contrario, de la contraparte municipal que ya está aprobado por el Concejo que son los M\$15.164., estarías en la obligación de contratar a un abogado.

**Prodesal:** Claro, pero un abogado particular, por cada tramitación cobra entre \$600.000 a \$700.000.-

**Sr. Aguayo:** Está claro, pero a mi juicio es un tema interno.

**Sr. Alcalde:** Es un tema interno, no es necesario que el Concejo apruebe esto, ni modificación, ni nada.

**Sr. Aguayo:** Porque no se está modificando el presupuesto

**Sr. Alcalde:** En el fondo es que determine más trabajo a una persona por la misma plata. De lo contrario, el abogado va a decir, nosotros con todos estos juicios que tenemos, no tengo tiempo de verlo, por lo tanto, hay que contratar a un externo. Ahí, a lo mejor vamos a tener que verlo con el Concejo Municipal, contratar con los M\$16.000.- o M\$6.000., que dispone el programa o bien autorizar una modificación presupuestaria para aumentar la contraparte municipal en unos M\$2.000.- más.

Por el momento es solo una cuestión interno, de jefe a trabajador.

**Sr. Aguayo:** Es totalmente atendible que el apoyo que emprende el municipio a los agricultores a través de Prodesal, es sumamente importante e interesante. Hoy día, este tema de regularización del agua. El encargado de Prodesal, nos está entregando un listado de siete personas. ¿Esas son las únicas, siete personas que tienen problema con el tema del agua?

**Prodesal:** Esto de la regularización del agua partió por el año 2005 por la ley denominada Ley del Mono en la cual, nosotros como oficina tratamos de regularizar la mayor cantidad de pozos posibles. En la actualidad hay cuatro casos que se hicieron por el año 2012, que fueron mal hechos por lo que fueron reprobados. Los quiero retomar nuevamente para que puedan regularizarse.

**Sr. Aguayo:** Los que dicen no, ¿qué significa eso?

**Prodesal:** Por ejemplo don Avilio Estay y don Simón Guzmán, esta correcta la tramitación, pero quedaron archivados en el Juzgado por lo que hay que desarchivar la causa solamente. Lo otro, primero hay que hacer el trámite ante la DGA, una vez que la DGA, se pronuncie, pasan al Juzgado, y ahí, nuevamente lo retoma un abogado

**Sr. Aguayo:** Y en relación a lo que señala, solicitud denegada.

**Prodesal:** Pasa que con don Héctor Inostroza es un caso particular, ya tiene su regularización, su escritura pero está mal indicada la dirección, se señala La Ligua en vez, de Quintero. Hay que rectificarlo. Se hizo la rectificación.

Hay algunos que son nuevos, pero la regularización solo permite para aquellos pozos que existieron del año 76 hacia atrás, hay unos nuevos igual existe la fórmula de poder atenderlos.

**Sr. Aguayo:** Es que es importante conocer esto porque no soy entendido en la materia, me interesa saber y agradezco toda la información

**Sr. Gatica:** Muchas gracias por la información

## **V.- CUENTA DEL ALCALDE**

Debo informar con respecto al nuevo Director del Daem, esto parte con el nombramiento que hace el Alcalde, que tuvo una partida normal, en la medida que transcurrían los días, fueron ocurriendo algunos puntos no tan normales. Por ejemplo, algunos de ellos: el haber entrado en conflicto fuerte con la persona que aún sigue trabajando para el Daem, Sra. Marian Ullrich que fue la Daem Subrogante por el periodo del desarrollo del Concurso por dos llamados de seis meses.

Por unos problemas que tuvieron ellos, que no lo conozco en detalle, sé que tuvieron algunas diferencias en algunas reuniones, delante de los profesores, entiendo porque recién ayer termino la investigación porque la Sra. Marion había denunciado a la Contraloría acoso laboral porque le habían cambiado la chapa a su oficina, había tenido un par de gritos delante de algunos funcionarios y se le había eliminado su huella dactilar para su ingreso, siendo que aun tenia vínculo contractual con la Municipalidad.

Posterior a eso, hubo un reclamo por escrito de la Asociación de Funcionarios, donde se acercaron algunos trabajadores del Daem, reclamando algunos maltratos, posterior a eso, llego una carta, no sé, si paso por el Concejo o no, de maltratos y algunos reclamos de ustedes, Concejales fundamentalmente que se les haya acercado algunos asistentes de la educación, profesores que no tenía el mejor trato respecto a unos temas que se llevaba. Todo eso derivó a que instruyera una investigación sumaria.

Toda esta investigación sumaria arroja que debe cambiarse la connotación de investigación a sumario administrativo, dado que hay denuncias graves en la Contraloría. Finalmente, quien tiene las facultades, sin preguntarme, es el Fiscal del sumario, a quien nombramos en esa oportunidad, es don Rafael Navarrete por el cargo y la experiencia, no podía ser un cargo inferior que a Control, al Director del Daem.

Después de haber hecho todas las consultas tanto a los afectados, como al mismo Daem, y debido a la gravedad de algunos hechos que son denunciados a la Contraloría, el fiscal toma como resolución final, suspender las actividades al Director de Educación, mientras se desarrolle y se dé término al sumario, con la toma de razón de la Contraloría.

Eso respecto a la cuenta del Alcalde, ocurrió el día de ayer. Instruí a la abogada del Daem que se elaborara el Decreto correspondiente para nombrar al Daem Subrogante para que tome las funciones a contar de hoy día, mientras se desarrolla el sumario. La persona que estimo que voy a nombrar, que ha sido recomendada por el Daem, porque hay hecho algunos reemplazos es la UTP del Daem. Con la abogada del Daem y con el Asesor Jurídico Municipal, se concluyó que cumple con el perfil técnico para el reemplazo de Director (S) del Daem.

Ademas, que cumple con este perfil, tiene manejo ante situaciones de crisis. La he visto trabajar, es súper conciliadora, todos estuvimos de acuerdo que tiene ese buen manejo y trato. Eso ocurrió el día de ayer. A partir de hoy, hay una Daem Subrogante. El Director titular del cargo, se encuentra suspendido de sus funciones, mientras termine el sumario.

**Sr. Alarcón;** Yo la conozco, lo que está hablando el Alcalde, tiene razón en lo que está diciendo, que tiene buen trato, trata bien a la gente.

**Sr. Vergara;** Tiene que tener las capacidades técnicas, más que tener buen trato.

**Sr. Aguayo,** Eso es interceder por alguien, no corresponde eso Concejal.

**Sr. Alcalde;** La decisión ya está tomada.

**Sr. Aguayo;** Lo que acabo de decir es por el Concejal. Dicho sea de paso, con esta nueva y famosa ley del Lobby que entra en vigencia el 28 de agosto, cualquier persona que quiera hacerse famoso,

empieza a seguir a todos los Concejales, chao Concejales y el Alcalde se queda sin Concejo Municipal en 24 horas. Esto lo estoy diciendo para que efectivamente tengan cuidado de aquí en adelante, de cómo se expresan. Nada más que eso.

**Sr. Alcalde;** Eso es cuanto debo informarles, actualmente se encuentra suspendido el Director del Daem, hasta que dure el sumario, independiente de eso, voy a pedir una reunión con la Alta Dirección Pública, en relación con los hechos que han ocurrido porque recién asume el cargo.

**Sra. Cartes;** Para aprovechar de consensuar el tema, me llamo justamente el Director del Daem para informarme que había sido desvinculado de sus funciones entonces, me estaba pidiéndome una Comisión porque de acuerdo a lo que me informo telefónicamente, la Contraloría había resuelto a favor de él. Está pidiendo una Comisión de Educación para informar. No se cómo esta desvinculado, si puede o no solicitar una Reunión de Comisión.

**Sr. Alarcón;** Si está suspendido, no la puede pedir.

**Sr. Gatica;** Si la solicita como cualquier ciudadano, en un caso de estas características, no tenemos por qué oponernos.

**S.Municipal;** ¿Como la solicito, como cualquier ciudadano o como Director Daem?

**Sra. Cartes;** Como director Daem suspendido, ¿Por qué no?

**Sr. Gatica;** Lo que está haciendo el Alcalde, administrativamente está en lo correcto y está protegido por la ley. Independiente de eso, nosotros podemos escucharlo, escuchar su versión, además es una comisión en la que nosotros escuchamos, no es vinculante para una toma de decisión, en absoluto.

**Sr. Aguayo;** El Director de Control hizo cabeza de este sumario, encontró que la actitud del Jefe del Daem, era grave con respecto a la denuncia que efectuaron las funcionarias, etc, etc., Por ello, decidió separarlo de sus funciones.

**Sr. Alcalde;** Incluyendo a la Sra. Marianne Ullrich, adopto esa decisión mientras dure el sumario. Este tipo de sumario ya había ocurrido en la Municipalidad, en relación con el Director de la Escuela de Mantagua por acoso laboral, se suspendió mientras duro el sumario, y finalmente quedo sobreseído porque no hubo pruebas suficientes que corroboran la denuncia.

**Sr. Aguayo;** Y por la forma que trato a esa funcionaria. Espero que la denuncia que efectuó en alguna oportunidad, por eso válidamente comprobado por el Jefe de Inspectores, que también ocurre lo mismo.

**Sr. Gatica;** Tenemos Huella Coloane que me imagino que ese sumario ya se ha iniciado. ¿Quién es el Fiscal?

**Sr. Alcalde;** No he nombrado aun el Fiscal, tiene que ser un funcionario de mayor grado para que tenga el rango correspondiente.

**Sr. Aguayo;** Que tanga el rango alto. Puede ser la Sra. Maria Ines Villarroel porque es un tema de platas.

**Sr. Gatica;** O la directora de Dideco.

**Sr. Aguayo;** Dicho sea de paso, mañana hay una reunión de Comisión con respecto a eso, a las 10,00 horas.

**Sr. Gatica;** Si mañana vamos a tener la reunión, lo importante es que la investigación sumaria ya se halla iniciado porque llevamos ya quince días de la que la pedimos.

## **VI.- INFORME DE COMISIONES**

### **6.1.-Comision de Régimen Interno**

Hace uso de la palabra su presidente, Conejal Sr. Héctor Aguayo Lorca.

**Sr. Aguayo;** Tal y como se había señalado hace poco instante atrás, se han efectuado varias reuniones con respectos al tema del proyecto Tras la Huella de Francisco Coloane, esta va a culminar mañana, espero en una nueva reunión de Comisión, por lo tanto en el próximo Concejo Municipal estaré en condiciones de poder informar al Concejo Municipal en que concluye.

### **6.2.- Comisión Ordenamiento Territorial.**

Intervine su Presidente Sr. Luis Gatica Polanco.

**Sr. Gatica;** Le recuerdo al Alcalde que por su agenda, en diferentes ocasiones cambiamos la cambiamos la Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial que tiene que ver con el tema de Decamerón que es un tema importantísimo que nosotros estamos recibiendo cartas de la comunidad. Esa Comisión va a funcionar mañana, a las 10,00 horas. Se ha modificado la fecha en tres ocasiones oportunidades por agenda del Alcalde.

### **6.3.-Comision de Educación y Cultura**

Expone la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

**Sra. Cartes;** El día viernes se realizó una Sesión de esta Comisión, atendiendo a una solicitud de tres funcionarias: una docente y dos paradoctentes de la Escuela de Mantagua, me refiero a Magali Valencia y a las asistentes Esmerada Moran y Adela Tapia Carvajal. Dando cumplimiento a una carta que nos había llegado, el mismo Alcalde instruyo que se realizara una Comisión para que las escucháramos. A esa reunión no pudo asistir Esmeralda Moran por licencia médica, recién operada, si asistieron Magali Valencia y Adela Tapia, además del Daem acompañado por Anita que es la actual Encargada de Convivencia. No estaba muy lejos de la carta que nos habían enviado, se referían básicamente a la discriminación, falta de educación, malos tratos de parte del Director don Andrés Lavín. Una de estas personas tuvo relación con el anterior sumario en contra del Director, que es la que no pudo concurrir por licencia médica.

Primeramente, nos da a conocer toda la influencia que ha tenido la profesora Magali Valencia, la que nos señala que al terminar el año pasado, regresa a clases en marzo y se encuentra con que le habían bajado de 44 horas a 30 horas. Fue a consultarle al Director, le respondió que saliera a buscar afuera las horas que le faltaban. En el fondo, nos dijo que esto se estaba dando, como se dio con otras profesionales en que hizo lo mismo para que en definitiva se fueran. Nos comunicó también que vinieron a hablar con el Alcalde, que la había devuelto con las 44 horas.

Producto de esto mismo, no la deja haciendo clases, la deja “Encargada de Convivencia” porque tampoco la deja que ejerza su labor con algunas personas en especial. Se refiere a la Sra. Yohana que dice que es como la manzana de la discordia del tema.

También nos mencionó, hizo mucho hincapié en eso, los Concejales también me van aportar si se me olvida algo. Ella al recibir tanta critica del colegio, una situación puntual que se está dando con el Director le hizo saber no cierto con buenas palabras de lo que estaba arrojando este problema, desde ahí que el Director le tomo la mala voluntad, no la toma en cuenta para nada.

Lo mismo pasa con la Asistente de Educacion, Sra. Adela Tapia, la que fue trasladada desde Valle Alegre, que ejercía de Secretaria, llevaba todos los informes, todo el trabajo administrativo y llega a la Escuela de Mantagua, y de un día para otro, la manda a barrer o hacer otras cosas que no son sus funciones.

Todo esto también, nos dejaron explicito que se arrastra con un movimiento drástico de personal, que se han retirado, los han pedido, gente que se ha ido con depresión, o sea, hay un movimiento bastante importante de profesionales que han emigrado por estos mismos problemas y también lo más grave que consideramos nosotros que es la baja de la matrícula, la deserción de niños, ascendía como a 14, más o menos, desde el año pasado hasta ahora que se han estado yendo también por una serie de problemas.

Lo otro, que señalan que cada vez que venían al Daem, misteriosamente, o sea, ni siquiera podían hablar tranquilamente con el Daem porque siempre se dejaba caer, no sabían cómo, claro había alguien que le informa que hay personal de la Escuela en el Daem.

En realidad hacer algo hay que hacer porque se está yendo mucho personal bueno, de hecho nosotros también estamos preocupados por ese tema porque la misma UTP que tenía el colegio pidió traslado, está en el Colegio Mauco. Se fue una muy buena Educadora de Párvulos que había a Ventanas, emigro la dupla que había, Asistente Social y Psicóloga. Es demasiado, a lo mejor puede reclamar una o dos personas por un tema puntual, pero esto no es de una o dos personas.

**Sr. Alcalde:** La investigación sumaria que se hizo al término del año pasado, tiene que ver con lo mismo, por maltrato en el fondo. No recuerdo si fue la misma gente que denunció o no, pero si, por maltrato, estuvo acusado él y también la UTP, lo que no me consta, pero finalmente después de toda la investigación, no estoy defendiendo al Director en ninguno de los casos, soy imparcial, nadie ratificó las denuncias que efectivamente eso es era así. Hubieron Asistentes de la Educacion que abogaron a favor del Director con algunos casos puntuales, como la Sra. Morán, que la conozco personalmente a ella, que no era tan así.

Sin hacer caso a la chamuchina, creo que hay que poner atención, creo que son los problemas que deben ser resueltos a través del Daem, no debiendo llegar a esta instancia. Vamos a pedir a la

Daem (S), que ve este tema lo puedan ver esta semana para abordar este tema que está ocurriendo al interior de la Escuela de Mantagua.

Me entreviste con la profesora que nombro la Concejal, durante la entrevista que sostuve, es que ella se fue para otro lado, no fue laboral sino que por unos temas personales del Director

**Sra. Cartes:** También lo planteo, no puedo dejar de mencionarlo porque no lo habría hecho realmente porque son temas personales pero los temas personales cuando se llevan al lugar de trabajo dejan de ser personales Alcalde según mi opinión. El problema que tenía esta profesora es justamente porque le dijo al Director que no era bueno que estuviera con una persona en la Oficina, siendo más aun una funcionaria del Daem. Por ahí, empezaron los problemas porque señala que realmente todos esos rumores se los llevaban a ella, lo que no era bueno, el estigma para el colegio.

**Sr. Aguayo:** La profesora lo planteo en la Comisión.

**Sr. Alcalde:** La entrevista que tuve con ella, la tuve que finiquitar un poco porque se basó en ese hecho, de toda manera le vamos a poner atención porque se ha repetido ese tema. Me voy a enfocar en el tema del maltrato, algo debe ocurrir. Voy hablar con la Daem (S); que esta hoy día para que ponga esta atención.

**Sra. Cartes:** Porque hay un ambiente laboral malo, más aun con esta carta que nos dieron a conocer que la confeccionaron por indicaciones de la Presidenta de la Asociación de Asistentes de la Educación, la que fue a abogar por ellas con el Directorio, después salió que porque había que enviar la carta, al final la niña salió dada vuelta, no apoyándolas, sino que el apoyo fue dirigido al Director. Entonces, se encuentran realmente complicadas porque me han vuelto a llamar, les hace el vacío.

**Sr. Gatica:** Invitar al Director que venga a exponer, igual que con Director del Daem.

**Sr. Aguayo:** Lo que pasa que la Comisión tiene que ser ecuánime en su accionar ecuánime y justo.

**Sra. Cartes:** Lo que pasa que nosotros atendimos una solicitud de ella, no la mandamos a buscar.

**Sr. Aguayo:** En ese contexto, a mí me parece pertinente que la Comisión cite al Director para saber qué es lo que realmente pasa con estas denuncias porque puede tener una versión distinta el Director

**Sr. Gatica:** A lo mejor se encerraban a trabajar

**Sr. Alcalde:** Paralelo a que la Comisión invite al Director que tenga la oportunidad de contar la versión, voy a pedir a la Directora (S) que ponga un poco de atención especial en el Colegio de Mantagua por la convivencia

**Sr. Aguayo:** ¿Estamos de acuerdo en que lo citemos?

**Sr. Gatica:** Me imagino que la funcionaria le informa al Daem, voy a Valle Alegre o voy a Mantagua

**Sr. Alcalde:** Dos acciones: citen al Director de la Escuela de Mantagua para que vea la otra versión y yo voy a instruir a la Daem (S) que ponga atención.

**Sr. Gatica:** Podría invitar a la Directora (S) al Concejo para que nosotros la conozcamos

**Sr. Alcalde:** Si, claro el próximo Consejo va a estar aquí

**Sra. Cartes:** Es más, creo que no es necesario invitarla al Concejo, sino que invitarla a la Comisión de Educación y Cultura, porque así como invitamos al Daem para que estuviera en la Comisión donde vinieran las funcionarias podemos invitarla también como Daem (S) para que esté presente cuando venga el Director de la Escuela de Mantagua.

## **VII.-VARIOS**

### **7.1.-Copa América- Reconocimiento Felipe Gutiérrez**

**Sr. Alcalde:** Es una propuesta antes que empecemos a copiarle a las otras comunas. Me entere ayer por un medio deportivo radial que la ANFP está pensando pasar la Copa América en sí., no los jugadores por algunas comunas del país. Inicialmente apuntaban a los que participaron en la Copa América tanto como en La Serena, Concepción, Valparaíso, Viña del Mar por ser sede. Encargue a Fabián Vasquez que haga el contacto con los jugadores, ANFP y todo para sostener una reunión con la ANFP con el objetivo de traer la Copa América a Quintero, con la justificación de que un Quinterano participo de la selección que salió Campeón de América.

Independiente de que nos vaya bien o no, con la gestión que sería histórico poder traer un evento y podamos ver la Copa que dicen que se mira y no se toca, podríamos tenerla en la comuna. Lo más probable que si se hace una buena gestión la vamos a tener, vamos a poder tocarla que va a ser un privilegio, pero más allá de eso que si lo van a traer a Viña estamos a un paso, bajo la justificación que Felipe Gutiérrez es Quinterano, que estuvo en la selección que a lo mejor podríamos contar con ella.

Les quiero dejar lanzada la propuesta a través de la Comisión de Deportes que podemos trabajar para ver de qué forma reconocemos a Felipe Gutiérrez. Ampliando más, la propuesta es que Felipe Gutiérrez paso a la segunda etapa del Campeonato del mundo y nosotros lo trajimos a este Concejo Municipal, ocasión que hicimos un reconocimiento. Hacer lo mismo de nuevo, no me parece, creo que hay que innovar. Es Campeón de América, me voy a morir, no lo vamos hacer de nuevo, ojala que sí, a mí me gusta el futbol, pero 40 años más, según la cuenta que sacan, le tocaría a Chile de nuevo para que seamos local de nuevo, que tengamos el público a favor, no vamos a estar.

No sé si amerita o no, no voy a generar la discusión ahora, no se quienes han sido Hijos Ilustres en esta comuna.

**Sr. Vergara:** O tal vez, denominar su nombre a una calle.

**Sr. Alcalde:** Le dejo este trabajo.

**Sr. Gatica:** Estoy completamente de acuerdo. Hay que tener cuidado con el tema de los presupuestos, no sobrepasarnos. Segundo, creo que la selección, la Copa y Felipe Gutiérrez, se merece esto de parte nuestra, ese reconocimiento, pero en temas deportivos se han querido hacer cosas positivas, recuerdo por ejemplo, que Luis Cisternas denunció que la venida de Bam Bam Zamorano no fue buena, que se malgasto la plata. Junto con eso, la experiencia que hemos tenido con Elías Figueroa y Massú tampoco ha sido buena.

**Sr. Aguayo**; Esa actividad no la organizo el municipio, esa es la gran diferencia, sino que fue una productora.

**Sr. Gatica**; Por eso, tengamos cuidado de hacer bien las cosas, hay que buscar la fórmula. Si vamos a pensar en una calle tengamos ojos, respetando todos los credos, siento que en los últimos tiempos, todas las calles tienen nombre de santos y santas y hay muchas personas que no son santos, que han sido grandes personas. Recuerdo que una vez un caballero vino a hablar conmigo, quería que la calle principal de Quintero, Normandíe, le pusieramos Santa Teresita de Los Andes. Le respondí que no porque Normandíe forma parte de la historia de Quintero, de cómo se hizo, de todos esos pioneros que pensaron hacer una ciudad, que la construyeron. Quintero tiene un ancho de calles que no existen en Valparaíso y siquiera en Viña del Mar, o sea, hacer calles y pavimentarlas como las que se están haciendo en Quintero no existe porque se decidió bien. Fue una obra de gente pionera que pensó en Quintero.

Tengamos cuidado con borrar, borrar la historia. A mí me dolió mucho que hayan borrado el nombre del Colegio Lidia Iratchet, ojala resulte todo bien, que sea un aporte para el deporte, que sea un aporte para la comunidad

**Sr. Alcalde**; Es necesario traspasarle la tarea a la Comisión, obviamente guardarnos las proporciones de lo que significa, no es un logro menor, pero igual las proporciones no se puede llamar el Edificio Consistorial Felipe Gutiérrez, por ejemplo. Fíjense, que el huaso Isla en su comuna, apenas termino el mundial en su comuna, colocaron a una calle con su nombre, no hubo ninguna objeción de parte de la gente; a Arturo Vidal, lleva el nombre de un estadio.

**Sra. Cartes**; A la Plaza del Deportista.

**Sr. Aguayo**; Sra. Secretario Municipal. ¿Cuál es la máxima distinción que puede recibir un ciudadano en la comuna?

**S.Municipal**; De Ciudadano Ilustre

**Sr. Aguayo**; ¿Cuál fue el último Ciudadano Ilustre de la comuna en estos últimos años?

**S.Municipal**; Padre Rvdo. Pedro Sordini.

**Sr. Aguayo**; ¿Hay algún requisito que se cumple para nombrarlo?

**S.Municipal**; La persona está en vida, autorización de la persona, primero que nada, su biografía, previa consulta al Cosoc y el acuerdo del Concejo Municipal.

**Sr. Alcalde**, Que se haga a la brevedad la Sesión de la Comisión.

**Sr. Aguayo**, Mañana mismo Sesionara la Comisión.

## **7.2.- Colocación de basurero Cruce -Valle Alegre.**

**Sra. Cartes**; Esta inhumanamente sucio de ver como tiran las bolsas con basura, siendo que la comunidad en general es limpia.

**Sr. Alcalde;** Si colocamos un tarro de basurero va a ser peor, va a constituir un basural autorizado, hay que tener presente que ese camino es de tuición de Vialidad. Lo mandamos a limpiar porque hay colchones, de todo, está justo en la curva, pasado del paradero. Se acostumbró la gente a botar la basura en ese punto.

**Sra. Cartes;** Querían agruparse y venir a limpiar, pero desde mi perspectiva lo encuentro muy peligroso para que lo hagan los vecinos. ¿Cómo no va a existir la posibilidad de que instalen unos basureros? porque antes de que los tiren al suelo.

**Sr. Alcalde;** ¿Sabes lo que va a ocurrir? Primero hay que pedirle permiso a Vialidad porque no es de tuición municipal para colocarlo en la berma, no es tema de voluntad porque no cuesta nada llegar y ponerlo. Segundo, ya hay un micro basural, si colocamos los tarros vamos a autorizar el basural.

Si uno va en algún momento en verano a Villarrica y Pucón, que son dos comunas que deberían ser relativamente comunas impecables, la Municipalidad coloca un par de tarros de basura entre Villarrica y Pucón en un camino, finalmente termina en un basural.

**Sra. Cartes;** Si no pasara eso, sería peor porque lo dejarían en el suelo o en cualquier parte, entonces por lo menos esta toda concentra en un mismo lugar.

**Sr. Vergara;** En estricto rigor eso no es para depositar basura, es un sitio eriazo.

**Sr. Alcalde;** Vamos a echar una mirada, primeramente hay que tener la respuesta de Vialidad para obtener el permiso.

**S.Municipal;** La posibilidad de colocar un letrero que prohíba botar basura, de lo contrario se cursara una infracción.

**Sr. Alcalde;** Entendiendo que la comunidad está manifestando un requerimiento, en ningún caso me estoy negando, cuando uno va a Codelco, la gente está acostumbrada a que estamos limpiando permanentemente, botan de todo, pareciera que botan todos los que van a trabaja para allá.

**Sra. Cartes;** Estimo que los tarros igual generan conciencia. Voy a hablar de la misma experiencia de allá. Donde botas la basura cuando uno se viene, que no produzca estragos, aunque esté lleno, igual se bota, pero en ese sector.

**Sr. Alcalde;** Voy a conversar con Vialidad, con Pedro Vargas.

### **7.3.- Cierre de Pasajes en la noche- San Ramón.**

**Sra. Cartes;** Recuerdan cuando se autorizó la denominación de dos pasajes, quieren ver la posibilidad de colocarles una cadena en la noche con un candado. Tuvieron reunión con Carabineros por el tema de los piques de los autos. Cuando aparece Carabineros van todos a esconderse a los pasajes, se estacionan, Carabineros piensa que son vehículos de los pasajes. Han generado daños, quieren ver la posibilidad de colocar en la noche cadena con un letrero colgando.

**Sr. Gatica;** Van a ir a otro lugar.

**Sr. Alcalde;** Eso es lo que pasa a diario cuando uno ve en la televisión, cuando quieren cerrar los pasajes. La Municipalidad no puede llegar a cerrar y prohibirles el ingreso a ciertos lugares que son públicos

**Sra. Cartes;** Son pasajes que no tienen salidas.

**Sr. Alcalde;** Que hagan una solicitud formal al Concejo, petición que evaluaremos para adoptar una decisión.

#### **7.4.- Colocar basurero a parada de colectivos.**

**Sr. Vergara;** Los colectiveros, los que se reubicaron en la punta de diamante, están muy contentos porque les instalaron las luces, están viendo la posibilidad de poder instalar un basurero, hay mucha gente que va, esperan y no tienen donde botar las cosas.

**Sr. Alarcón;** Es bueno también colocar uno en calle A. Prat donde están las instalaciones de teléfonos, por último.

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

#### **7.5.- Baches sector de camino costero- Loncura**

**Sr. Alcalde;** Lo hemos pedido por todos los medios, incluso GNL, que es la empresa que lidera todo el tema de sustentabilidad de la comuna, entiendo que se reunieron con el resto de los empresarios y entre todos van a ver como pavimentar todo ese sector que hay ahí.

**Sr. Vergara;** Pero, no es un hecho.

**Sr. Alcalde;** Es lo mínimo que debieran hacer porque firmamos un convenio con el MOP, que van a empezar en agosto a cambiar la carpeta de la entrada a Ritoque, está en proceso.

#### **7.6.- Sistema de televisión- Informe de Comisiones.**

**Sr. Gatica;** Le recuerdo Alcalde, que nosotros quedamos en un proceso de abrir, democratizar el sistema de televisión, los programas para que las Comisiones puedan informar. No si eso ya inicio.

**Sr. Vergara;** No nos han invitado.

**Sr. Gatica;** Nosotros tenemos la obligación de informar como miembros del Concejo Municipal.

**Sra. Cartes;** Les puedo decir que el otro día Ernesto Vasquez, me invito que iba a partir con educación, pero justo tenía una ceremonia, avise que no podía asistir.

#### **7.7.- Seremi del MOP- Proyecto Ruta F-30E**

**Sr. Gatica;** Sigo gestionando la reunión con Miguel Saavedra, Seremi del MOP. Le pido al Alcalde que ese día que tengamos la reunión podamos invitar la comunidad, por ejemplo la Unión Comunal para que esa comisión sea sólida. Por eso voy a avisar a la Secretaria Municipal la fecha porque el Administrador Municipal me pidió que yo hiciera la gestión. No es necesario la asistencia de la Asesora Urbano.

#### **7.8.-Esoacio de reuniones de Concejales**

**Sr. Aguayo:** Me gustaría saber de su boca, cuál va a ser el uso de esa sala que se está remodelando. Pregunto eso, porque efectivamente nosotros como Concejales habíamos planteado la necesidad de poder contar con un espacio que estuviese de acorde a la labor que nosotros realizamos. Nosotros hemos sido súper generosos con la gestión. Recordarle que cuando asume este Concejo Municipal nosotros cedimos nuestras dependencias en el segundo piso que eran muchos más confortables y además existía mucho más espacio para poder desarrollar de mejor forma nuestra labor , entendíamos que en ese minuto había una necesidad porque la Dirección de Finanzas estaba totalmente hacinadas.

Por eso decidimos trasladarnos a las dependencias del primer piso, decir de verdad que son carentes de muchas cosas, tenemos serios problemas con la luz, con el baño. Nos habían comentado que donde se está remodelando, donde está el Departamento de Licencias, se estaría dejando para el Concejo Municipal para poder resolver de alguna u otra manera, estas dificultades de atención y mejorar nuestra misma gestión. No hay que olvidarse que por el hecho de haber dos Concejales en la misma oficina, difícilmente se pueden atender personas, no existen privacidad y tampoco existe la posibilidad de conversar entre nosotros, temas inherentes porque ninguna oficina tiene el espacio suficiente para poder hacerlas.

Basado en eso, quiero saber de su persona porque indudablemente cuando uno ve una oficina de esas características, en la práctica es sinónimo de lo que esta, eso indudablemente no nos sirve, es relativamente chica. Por eso quería plantear esta situación, apelando a su disposición y hacerle ver que efectivamente tenemos necesidad, y necesitamos resolverla.

**Sr. Alarcón:** Quiero agregar algo más. Nosotros en ese aspecto, tenemos que ir a sesionar en comisiones al Daem, tenemos que andar por todos lados para obtener un espacio para sesionar.

**Sr. Alcalde:** La idea de esa oficina inicialmente era que fuera de los Concejales, todo ese espacio, pero en vista del archivo que existe ahí, que aún no lo podemos sacar, por eso quedó más chica, pero resolviéndolo con el Administrador municipal lo que vamos a hacer, es que definitivamente vamos a descongestionar esta oficina, se va a implementar para las reuniones de los Directores. Para que tengan un acceso directo a esto, para que puedan ocupar esta sala de Concejo, no en un 100%, pero en un 85% al 90% porque ocurre que siempre tengo lleno el pasillo de personal, la idea es poder tener dos salas.

Vamos a hacer un nuevo ingreso por este lado y esta sala va a ser preferentemente del Concejo Municipal y mía, pero en el fondo del Concejo Municipal para que no esté el Concejo cambiándose de sala sino que tienen prioridad, las Comisiones del Concejo y la atención de público cuando ustedes tienen cosas privadas o reciben alguna agrupación que tengan donde recibir las.

**Sr. Vergara:** Además con todo el tema de la ley del lobby es mucho mejor que tengamos una sala como esta para poder recibir a las personas.

**Sr. Alcalde:** Esta va a ser la sala del Concejo Municipal y del Cosoc.

**Sr. Gatica:** ¿Por qué del Cosoc, si nosotros somos representantes del pueblo?

**S. Municipal:** El Cosoc es la representación de la comunidad, elegidos por las Organizaciones de la comunidad.

**Sr. Gatica;** Pero no del pueblo, la soberanía popular esta sobre, esa no es soberanía popular, estamos sometidos al escrutinio público. En el caso del Cosoc, es solo organizaciones. No es lo mismo, no nos ponga del mismo nivel. Toda la gente opina, nos dicen cosas, nos sacan todos los trapitos al sol, todos. Ellos no, no es lo mismo.

**Sr. Aguayo,** Se reúnen una vez al mes con el Alcalde.

**Sr. Gatica;** Pensé que era para hacer reuniones de trabajo.

Siendo las 13,27 horas se levanta la sesión.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE**